

30 DE JULIO DE 2025.

**DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS.  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**A FAVOR EN LO GENERAL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**

Muy buenas tardes a todas y a todos, compañeras y compañeros diputados. Hoy sometemos a consideración de este pleno, un dictamen de profunda relevancia para nuestro tiempo y para el presente y futuro de Chiapas. Como chiapaneca, como Presidenta de la Comisión de Ecología y Cambio Climático y como legisladora comprometida con la justicia social y ambiental, celebro esta reforma como un paso firme en el camino hacia una verdadera transformación ecológica y democrática. Quiero comenzar reconociendo el liderazgo de nuestro gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, quienes lo conocemos desde hace muchos años, sabemos que su compromiso con Chiapas es auténtico, y que el medio ambiente es un tema que ha asumido de manera personal, con responsabilidad y visión de futuro. Hoy su convicción se traduce en acciones concretas, como esta reforma que fortalece las bases jurídicas para proteger a nuestros ecosistemas y recursos naturales, como parte de esta alianza institucional entre poderes y también entre fuerzas políticas, que compartimos principios de justicia y bienestar. Celebro que estemos construyendo juntas y juntos esta gran agenda ambiental. Esta reforma actualiza nuestro marco legal para armonizarlo con la legislación federal. Sí, pero va más allá, fortalece el andamiaje institucional y técnico por mecanismos que permitirán un mayor control, transparencia y responsabilidad en la autorización de obras que pueden afectar a nuestro entorno. Se incorporan figuras como el dictamen de viabilidad técnica, la opinión técnica, el dictamen técnico y se establecen reglas más claras para la evaluación del impacto ambiental. Esto no es menor, durante años muchas decisiones se han tomado a espaldas de las comunidades, sin los estudios adecuados, sin medir las consecuencias. Por eso es tan importante que hoy estemos aprobando una ley que exige más, que cierra puertas a la discrecionalidad y abre paso a la rendición de cuentas. También reconozco como un gran acierto, la creación de los comités ecológicos municipales, la defensa del medio ambiente no puede depender solo de las autoridades estatales, necesita arraigarse en lo local, en las colonias, en los ejidos, en las asambleas comunitarias. Estos comités permitirán articular esfuerzos, recuperar saberes territoriales y construir soluciones desde abajo. Otro avance que celebro es el impulso de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación, con ello se reconoce y se respalda el

compromiso de quienes cuidan la tierra desde el afecto, desde la herencia y desde el deber ético con las generaciones futuras. Esta reforma representa, sin duda, un avance hacia el cumplimiento del derecho humano a un medio ambiente sano y consagrado en nuestra Constitución y reconocido en el marco institucional, y aquí quiero detenerme un momento en algo que no podemos ignorar, el acuerdo de Escazú. Escazú no solo habla de protección ambiental, habla de justicia, de participación pública, de acceso a la información y de defensa de las personas defensoras del territorio. Este dictamen avanza en esa dirección, pero desde esta tribuna reitero mi compromiso con lo que aún falta, necesitamos normas que obliguen a transparentar cada paso, cada autorización, cada consulta, que garanticen el acceso pleno a la información y que reconozcan el derecho de las comunidades a decidir sobre lo que ocurre en sus tierras. Y lo digo con claridad, en Chiapas muchas veces se construye sin preguntar, se impacta sin estudiar, se afecta sin asumir ninguna responsabilidad. La expansión de la marcha urbana, la urbanización desordenada, el fraccionamiento de territorios ecológicos y comunitarios, han generado graves consecuencias para nuestra biodiversidad y para la vida cotidiana. Lo veo todos los días en San Cristóbal de las Casas, donde los humedales, esos cuerpos de agua que nos daban equilibrio, han sido invadidos, desecados y convertidos en zonas de relleno; Hoy quienes aquí viven sufren inundaciones, escasez de agua y una pérdida profunda del tejido comunitario. Por esto, desde esta tribuna como diputada, pero también como ciudadana profundamente ligada a su tierra, reitero mi compromiso de seguir trayendo al debate la urgente necesidad de rescatar los humedales de Chiapas, de frenar el despojo disfrazado de desarrollo y de poner al centro una lógica distinta, la del buen vivir, la de la sustentabilidad con justicia, la de la verdadera transformación, con dignidad. La cuarta transformación que defendemos tiene que ser también ecológica, no hay justicia social si permitimos que nuestras niñas y niños crezcan en territorios contaminados, sin árboles, sin agua, sin futuro, no hay bienestar si se antepone los intereses inmobiliarios al derecho colectivo de vivir en equilibrio con la naturaleza. Compañeras y compañeros, estamos legislando no solo para cumplir un mandato legal, sino para responder una deuda histórica, y desde esta comisión, junto a mis compañeros integrantes, a quienes les agradezco profundamente su acompañamiento, su esfuerzo y su disposición, seguiremos haciendo los trabajos con la misma responsabilidad, con técnica, con firmeza, pero también con el alma. Porque Chiapas no solo es biodiversidad, es memoria, es lucha, es esperanza, y desde esta esperanza debemos seguir construyendo un futuro donde desarrollo y naturaleza caminen de la mano. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.